"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Colquepata fue creado mediante la "Ley Transitoria de Municipalidades" el 02 de enero de 1857, durante la llamada Convención Nacional en el gobierno del presidente Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los seis distritos de la provincia de Paucartambo; ubicado a una altitud de 3 679 m. s. n. m.

Que, el distrito de Colquepata, se caracteriza por sus atractivos turísticos, como el Mirador de Ausangate, las Chullpas de Ninamarka, construcciones funerarias incas ubicadas a 3,700 msnm, y la Cenote Arqueológico de Watqo, con una fuente natural en una impactante caverna de la cordillera. También el Templo colonial de San Jerónimo de Colquepata, una iglesia barroca con pinturas coloniales. Asimismo, la Laguna de Qesqay es un área natural con 17 chullpas y un puente inca que cruza un río. Por último, el Templo de San Jerónimo de Colquepata es un destacado edificio religioso con una variada colección de piezas de arte sacro.

Que, el distrito de Colquepata cuenta con cuatro centros poblados, entre ellos; Vizcochoni, Inka Paucar Aire, Huacapunco y Tocra; además cuenta con 31 comunidades con sus respectivos anexos.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Colquepata, ubicado en la provincia de Paucartambo, departamento de Cusco, al conmemorar este dos de enero del dos mil veintiséis sus 169° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Colquepata en la persona de su alcalde, Americo Percca Ccoaquira y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 30 de diciembre de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/12/2025 16:25:18-0500